

viernes 7 de marzo de 2014

En la conmemoración del 8 M, Diputación reivindica 5 derechos fundamentales para la igualdad de género



Descargar imagen

Cinco voces femeninas exigiendo igualdad, dignidad y libertad para decidir como ciudadanas de primera

La lectura de un Manifiesto reivindicativo con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer ha convertido la antesala del Salón de Plenos de la Diputación de Huelva en un clamor contra la vulneración de los derechos que hacen efectiva la igualdad real entre hombres y mujeres.

Como inicio del programa de actos con los que la Institución Provincial conmemora la festividad del 8 de Marzo, el presidente

Ignacio Caraballo ha dado la voz y la palabra a cinco mujeres representativas de asociaciones, organizaciones sociales y política local de nuestra provincia, que han reivindicado cinco derechos fundamentales contra el machismo social y a favor de la capacidad de las mujeres para decidir como ciudadanas de primera.

Al acto han asistido, además de representantes de asociaciones de mujeres de la capital y la provincia y funcionarios y personal laboral de Diputación, la diputada de Igualdad, Rocío Cárdenas, la coordinadora del Instituto Andaluz de la Mujer, Eva Salazar; las diputadas de Desarrollo Local, Esperanza Cortés y de Cultura, Elena Tobar; y los portavoces de los grupos Socialista y de IU, José Martín y Rafael Sánchez Rufo.

Antes de dar la palabra a las verdaderas protagonistas del acto, el presidente de Diputación, que ha recordado que la Institución Provincial lleva años luchando en pro de la igualdad y a favor de los derechos humanos, ha asegurado que este año 2014 “ha de ser un año de cambios, no de retrocesos. Tenemos que conseguir el reconocimiento al trabajo de las mujeres, a sus derechos como ciudadanas, a su valor como seres humanos”. Por último ha animado a todas las mujeres a continuar en la lucha por sus derechos, y ha concluido asegurando que “los hombres también entendemos esta lucha como nuestra”, porque “es una cuestión de justicia social”.

“Las mujeres inmigrantes somos un colectivo diverso, heterogéneo” anunció la nigeriana Gloria Peter Ekereuwem, presidenta de la asociación de mujeres “Entre mundos”, tras la intervención de Caraballo. “Somos mujeres con iniciativa y autonomía. Merecemos respeto y un trato igualitario. Tenemos derecho a una acogida digna”.

Al “Derecho de acogida” ha seguido, en la voz de María José Fernández Cayetano, de la asociación de mujeres progresistas “Emilia Pardo Bazán”, el de toda mujer a no ser utilizada como un objeto. En entredicho la publicidad machista, que recurre al fetichismo para atraer la atención del potencial cliente masculino. Este tipo de publicidad “nos resulta a las mujeres innecesaria y humillante, aumentando las desigualdades entre mujeres y hombres. Es una forma de violencia simbólica hacia nosotras y por eso queremos tener derecho a no ser utilizadas como objeto”.

Contundente también el tercer derecho, el de “no ser mercancía sexual”, que en la voz de Ana Cárdenas Onieva, de las Juventudes Socialistas, reivindicó “la propiedad inviolable” del cuerpo de las mujeres, que son las únicas que pueden decidir “con quién lo compartimos y con quién no”. “La trata de mujeres para el ejercicio de servicios sexuales, además de ser una forma de trasladar la esclavitud a nuestro tiempo, es una de las caras más vejatorias de la violencia de género. No somos moneda de cambio y por lo tanto exigimos el derecho a no ser una mercancía sexual”.

Amelia Castro Gómez de la asociación de mujeres “Abril” de Escacena, puso voz al cuarto derecho, el de la igualdad salarial, uno de los más reivindicados en todas las celebraciones del 8 de Marzo. “Las mujeres somos igual de capaces que los hombres para desarrollar cualquier tipo de trabajo, pero aún debemos dedicar más días al año que los hombres para igualar nuestros salarios. Seguimos asumiendo en mayor grado los contratos a tiempo parcial para poder conciliar, y los trabajos feminizados que ocupamos están menos reconocidos socialmente y peor pagados, haciendo con todo ello que tengamos salarios de pobreza y mayores dificultades para nuestra independencia económica. Por ello creemos justo pedir igualdad de acceso y condiciones de trabajo que los hombres y que se cumpla el derecho a la igualdad salarial”.

El quinto y último derecho de esta declaración de intenciones de la Diputación de Huelva en el Día Internacional de la Mujer tuvo como protagonista a la alcaldesa de Niebla, Laura Pichardo. “Nuestros derechos fundamentales están sufriendo la embestida ideológica que sitúa nuestra conquista en igualdad, libertad y dignidad en la cuerda floja. El abuso de poder quiere ahogar nuestras voces. Que no nos callen los discursos ultraconservadores y misóginos. Somos mujeres. Estamos capacitadas. Tenemos derecho a decidir”.

Tras la lectura del Manifiesto, el Área de Bienestar Social de la Diputación de Huelva junto con el Instituto Andaluz de la Mujer desarrollarán y participarán en un amplio programa de actividades para conmemorar el Día Internacional de la Mujer. Entre estas actividades, talleres de lectura feminista, la exposición fotográfica contra la trata de personas y el turismo sexual, que podrá verse en Diputación hasta finales de marzo; la realización de talleres para el fomento de la igualdad en el ámbito local, la presentación del cuento coeducativo “SuperLola” y la celebración del XIV Encuentro Provincial de Asociaciones de Mujeres de la Provincia de Huelva, que se celebrará el 13 de marzo en el Campus del Carmen.